



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
"AÑO DEL FOMENTO DE LA EXPORTACIONES"

16 de julio del 2018.-

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN REF.: DNCD-CP-008-2018 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2018.

ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDA DE VESTIR, PARA SER UTILIZADAS LOS MIEMBROS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el comité de compras y contratación está compuesto por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío **JOSÉ MANUEL CABRERA ULLOA, ARD.**, Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Consultor Jurídico, Coronel abogado, FARD., **ANGEL K. ZACARIAS METZ**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Director de Planes y Desarrollo, Coronel, P.N., (DCOP)., **RAMON ABREU FELIZ**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Enc. Of. Libre Acceso a la Información, Agente (DNCD) **CAROLINA ROMANO DE JIMÉNEZ**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

RECEPCION, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACION PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDA DE VESTIR, PARA SER UTILIZADAS LOS MIEMBROS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

La Empresa que participo en este proceso fue:

1) TACTICAL DR, TDR., SRL.

Inmediatamente se procedió a abrir las ofertas de acuerdo al orden de llegada de las mismas, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo la oferta económica la que se detalla a continuación:

1. **TACTICAL DR, TDR., SRL** RD\$ 2,309,375.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS 00/100).

Luego de analizar la oferta, reflejó un único lugar:

1) TACTICAL DR, TDR., SRL.,

En ese mismo sentido, pudimos verificar la garantía de seriedad de la oferta presentada por la empresa **TACTICAL DR, TDR., SRL.**, de fecha 03-07-2018, emitida por Dominicana Compañía de Seguros, C. por A., a favor de la Dirección Nacional de Control de Drogas, por un monto de RD\$23,093,75 (VEINTITRÉS MIL NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 75/100).

Del mismo modo, procedimos a evaluar y analizar el informe pericial de fecha 13 de julio del 2018, emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en el cual se **RECOMIENDA:**

PRIMERO: ADJUDICAR A LA EMPRESA TACTICAL DR, TDR., SRL., LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, POR UN MONTO DE: DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS 00/100 (RD\$2,309,375.00):

No.	CANT.	UD. DE MED.	DESCRIPCIÓN
1	100	UNIDAD	CAMISA DE CHAMACO TÁCTICO ESPECIALIZADO, EN TELA 50/50 CORDURA NYLON-ALGODÓN VAT RIP STOP, CAMUFLAJE MULTICAM NEGRO, CUELLO MAO, BOLSILLO TÁCTICO REFORZADOS, PANELES DE NEOPRENO DE CODERA
2	150	UNIDAD	PANTALÓN DE CHAMACO TÁCTICO ESPECIALIZADO, EN TELA 50/50 CORDURA NYLON-ALGODÓN VAT RIP STOP, CAMUFLAJE MULTICAM NEGRO, BOLSILLO TÁCTICO REFORZADOS, PANELES DE NEOPRENO DE CODERA Y RODILLERA INTEGRADA.
3	100	UNIDAD	CAMISA DE COMBATE PARA CHAMACO TÁCTICO ESPECIALIZADO, CUERPO TORSO EN TELA 60/40 CORDURA NYLON-ALGODÓN COLOR GRIS OSCURO, CON MANGA DE TELA 50/50 CORDURA NYLON-ALGODÓN VAT RIP STOP, MULTICAM NEGRO, CON BOLSILLOS LATERAL COM ZIPPER EN MANGA Y CODERA REFORZADA CON PANEL DE TELA DOBLE
4	700	UNIDAD	FLEXPATCH- SELLO EN POLÍMERO RESISTENTE AL AGUA CON TECNOLOGÍA HEAD SHIELD PARA APLICACIÓN A POLO, CON EL LOGO DE LA INSTITUCIÓN

SEGUNDO: SE ORDENA A LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES NOTIFICAR LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA GANADORA.

CUARTO: SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **TACTICAL DR, TDR., SRL.**, COMO GANADORA, POR PRESENTAR LA MEJOR PROPUESTA Y DE MAYOR ANUENCIA A LA INSTITUCIÓN.

NO HABIENDO OTRO PUNTO POR PRESENTAR, SE DECLARÓ CERRADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 3:30 P.M. DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2018.


CAROLINA ROMANO DE JIMÉNEZ

Agente, DNCD.

Enc. Of. De Libre Acceso a la Información, DNCD.


ÁNGEL K. ZACARIAS METZ

Coronel-abogado, FARD.

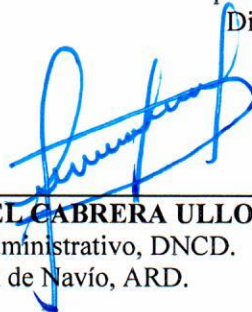
Consultor Jurídico, DNCD.



RAMON ABREU FELIZ
CORONEL, PN. (DCOP).
Director de Planes y Desarrollo, DNCD.



MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA
Capitán de Navío Contador, ARD.
Director Financiero, DNCD.



JOSÉ MANUEL CABRERA ULLOA,
Director Administrativo, DNCD.
Capitán de Navío, ARD.